

93849

11289

NOMBRAMIENTO

Quito, 3 de Julio del 2018

Señor
Andrés Fernando Navarro Bodenhorst
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PROYECTOS Y SERVICIOS ARION CIA. LTDA., reunida el 2 de Julio del 2018, resolvió por unanimidad de votos elegir a usted como GERENTE de la Compañía por DOS (2) AÑOS, conforme consta en el Artículo Trece de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario 2do del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 16 de octubre del 2002, aprobada mediante resolución N° 02.Q.IJ.4367 del 14 de noviembre del 2002 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de noviembre del 2002, bajo el número 3932, folio 133.

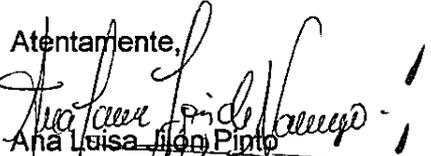
De acuerdo al Artículo Trece (13) del Estatuto Social de la Compañía, en su calidad de Gerente usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. En caso de falta o ausencia temporal o definitiva, será legalmente reemplazado por el Presidente, con plenitud de atribuciones.

Los deberes y atribuciones que le correspondan constan en los Artículos Diez, Once y Trece de los Estatutos Sociales de la Compañía.

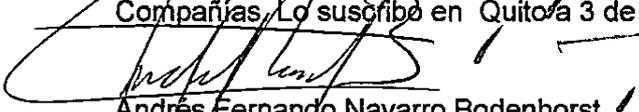
Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido designado, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Este nombramiento reemplaza al otorgado a su favor el 3 de Junio del 2016 e inscrito en el Registro Mercantil el 9 de Junio del 2016.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Ana Luisa Jilón Pinto
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Razón de Aceptación: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía PROYECTOS Y SERVICIOS ARION CIA. LTDA. y prometo desempeñarlo fielmente rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Lo suscribo en Quito a 3 de Julio del 2018.


Andrés Fernando Navarro Bodenhorst
CI: 1706672134